DNCP/DJ N° 2205/12

Asunción, 13 de setiembre de 2012

"DICTAMEN DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA DNCP EMITIDO EN BASE AL MEMORANDUM DNCP/DVC N° 199/12 REMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE CONTRATOS DE LA DNCP, REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL- SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N°19/10 "EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIOS INFORMATICOS" (ID 202268) CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA".----------

A partir del Memorándum DNCP/DVC N° 199/12 enviado por la Dirección de Verificación de Contratos de la DNCP, en el cual se informa sobre la Licitación Pública Nacional N° 19/10 "Equipamiento para laboratorios informáticos" (ID 202268) convocada por el Ministerio de Educación y Cultura, adjuntando con el mismo el informe DVC N° 06/2012, con sus respectivos descargos y la evaluación de los mismos; esta Dirección Jurídica luego del estudio de la información recibida, realiza este Dictamen Conclusivo en base a las consideraciones de hecho y derecho que se exponen a continuación.----------

De los trabajos de verificación efectuados por la Dirección de Verificación de Contratos de la DNCP se concluye que: ----------

1° De la verificación in situ: existe un incumplimiento contractual de parte de la empresa adjudicada Data Lab S.A., que aún no entregó las computadoras portátiles (netbooks) objeto de la contratación y una irresponsabilidad administrativa de la convocante por no tomar una decisión de como se procederá con respecto a ello.----

2° La falta de remisión del contratista de algún tipo de garantía del cumplimiento del contrato, a pesar de haber sido solicitada expresamente en el PBC.----------

3° No se realizó ningún pago, en vista a la falta de entrega de las computadoras portátiles.----------

Al ingresar al portal de contrataciones públicas, se puede constatar que se ha dictado la Resolución DNCP N°1478 de fecha 03 de agosto de 2012, por la cual se inicia un sumario administrativo a la empresa Data Lab S.A., con relación al llamado

Abog. Jorge Barrios Decoud
Dirección Jurídica - DNCP
Juez Instructor

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abog. Myrta C. Godoy A.
Dirección Jurídica - DNCP

a contratación cuyos resultados de la verificación contractual nos fueran informados, a partir del Dictamen DNCP/DJ N° 1688/2012 de fecha 24 de julio de 2012, dictado por la Unidad de Investigaciones Administrativas por parte de oferentes, proveedores y contratistas.----------

Por tanto, se constata que las mismas irregularidades comprobadas por la Dirección de Verificación de Contratos por parte de Data Lab S.A., en el llamado LPN-SBE N° 19/2010 (ID 202268) son objeto de análisis por el Departamento de Sumarios de esta Dirección Nacional, no siendo por tanto necesario el inicio de una investigación de oficio.----------

Abg. **JORGE BARRIOS DECOUD**
Dirección Jurídica

Abg. **MYRTA C. GODOY ALDERETE**
Encargada de Despacho
Dirección Jurídica

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS